



Radicado: 2019-00586 (R. I. 16564)
Demandante: CARMEN YOLANDA BRICEÑO CHACON
Demandado: CIRO ALFONSO SANTOS PATIÑO
Proceso: CESACION DE EFECTOS CIVILES

San José de Cúcuta, febrero cinco (5) de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo a que el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte Demandante, contra la sentencia de fecha 18 de septiembre de 2020, por ser procedente y haber sido en tiempo, se concede el mismo en el efecto suspensivo, ante la Sala Civil – Familia de Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta.

Póngase el expediente a disposición de la Oficina de Apoyo Judicial para el Reparto correspondiente, atendiendo que es la primera vez que se concede la alzada del mismo.

Déjense las constancias respectivas.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ